

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores miembros del Directorio y Accionistas de REDETEL S. A.

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los Libros y Documentos Contables de la Compañía REDETEL S. A., los Balances Generales, correspondiente al ejercicio Económico de Enero 1 a Diciembre de 1995, y he comprobado que se ajustan a los requisitos legales, y a las normas de una Administración Mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los Balances de cuentas del ejercicio Económico citado.

  
ECC. XIOMARA DE TRIANA  
COMISARIO



Guayaquil, abril 25 de 1996

17 JUN. 2002